

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE WESTVALLE SERVICIOS Y COMERCIO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las nueve horas del día lunes dieciocho del mes de marzo del año dos mil trece, en el inmueble situado en la Avenida 12 de Octubre N24-5624 y Luis Cordero, Edificio World Trade Center, Torre B, piso dos, oficina doscientos cinco, se reúnen los siguientes socios de la compañía WESTVALLE SERVICIOS Y COMERCIO CIA. LTDA.: ingeniero Marcelo Wladimir Galiano Ramírez, por sus propios derechos y como titular de treinta y dos mil trescientas noventa y nueve participaciones; y, la señora María Alejandra Romero Torrealba, por sus propios derechos y como titular de una participación. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, se encuentran pagadas en su totalidad. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, ingeniero Marcelo Wladimir Galiano Ramírez y actúa como secretaria de la misma la Gerente General de la compañía, señora María Alejandra Romero Torrealba.

El presidente dispone que por secretaria se constate la asistencia. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

La señora María Alejandra Romero Torrealba, propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al periodo comprendido entre el 7 de junio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al periodo comprendido entre el 7 de junio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al periodo comprendido entre el 7 de junio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012.

Los socios asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos y que constan detallados.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra la Gerente General de la compañía, señora María Alejandra Romero Torrealba, para manifestar que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el informe de la Gerente General, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil doce, han estado a disposición de los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación que dispone la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al periodo comprendido entre el 7 de junio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012: Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al periodo comprendido entre el 7 de junio y el 31 de diciembre del año 2012. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra la Gerente General, señora María Alejandra Romero Torrealba, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Señala que la compañía tuvo existencia jurídica desde el 7 de junio del 2012, fecha en la que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito la escritura de constitución de la compañía y la resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, por lo que, los informes y estados financieros se refieren al período que comienza desde la fecha de existencia legal de la compañía hasta el 31 de diciembre del 2012.

Toma la palabra el socio Marcelo Wladimir Galiano Ramírez, para proponer que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por la Gerente General de la compañía, relativo al período comprendido entre el 7 de junio y el 31 de diciembre del año dos mil doce.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al período comprendido entre el 7 de junio del 2012 y el 31 de diciembre del año 2012.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al período comprendido entre el 7 de junio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012: El presidente manifiesta que a los asistentes se les ha entregado sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al período comprendido entre el 7 de junio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012.

La Gerente General, señora María Alejandra Romero Torrealba, procede a explicar detalladamente, cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 7 de junio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012.

Propone el socio Marcelo Wladimir Galiano Ramírez, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al período comprendido entre el 7 de junio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al período comprendido entre el 7 de junio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al período comprendido entre el 7 de junio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012: Hace uso de la palabra la señora María Alejandra Romero Torrealba, quien manifiesta que durante el período en análisis, conforme consta del balance general y estado de pérdidas y ganancias aprobados en ésta junta, se generó una utilidad bruta de US \$ 4.524,13.

Por lo tanto, propone que, conforme a la ley, se distribuya un 15% entre los trabajadores de la compañía en la forma dispuesta por la ley; que se efectúe la deducción del 23% correspondiente al pago del impuesto a la renta ; y, que se tome el 5% para la formación de la reserva legal de la compañía. Propone además que, luego de las deducciones y provisión antes mencionadas, la totalidad de la utilidad que queda a disposición de los socios, esto es, US \$ 2.812,99, se destine a la cuenta Utilidades No Distribuidas de la compañía.

La proponente eleva a moción sus propuestas. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar el destino de las utilidades del periodo comprendido entre el 7 de junio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012, en la forma señalada y propuesta por la Gerente General de la compañía, aprobando expresamente que la totalidad de la utilidad que queda a disposición de los socios, correspondiente al periodo comprendido entre el 7 de junio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012, esto es, US \$ 2.812,99, se destine a la cuenta Utilidades No Distribuidas de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

La socia María Alejandra Romero Torrealba, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los socios de la compañía, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 10h05 se levanta la sesión.



Ing. Marcelo Wladimir Galiano Ramirez
PRESIDENTE
SOCIO



Maria Alejandra Romero Torrealba
SECRETARIA
SOCIA